



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 445/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 445/21-22- 0 PROYECTO DE RESOLUCIÓN presentado por el/la Diputado/a ROVELLA DIEGO ALEJANDRO, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "PROYECTO ARBÓREA", LLEVADO ADELANTE POR LA ARTISTA ANDREA SUÁREZ CÓRICA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

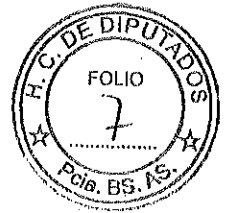
De Interés Legislativo el "Proyecto Arbórea", que lleva adelante en la ciudad de La Plata desde el año 2007, la artista visual y naturalista platense Andrea Suárez Córica.

FUNDAMENTOS

Razones vinculadas a la técnica legislativa y atento a su contenido, corresponde considerar a esta iniciativa legislativa como proyecto de declaración. Sin perjuicio de ello, del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó que resulta acertado



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 445/21-22- 0

declarar de Interés Legislativo el "Proyecto Arbórea". La citada actividad inició en el año 2007 como una iniciativa la artista y naturalista platense Andrea Suárez Córica. Entre otros motivos destacados en los fundamentos sobresale que el "Proyecto Arbórea" tiene por finalidad visibilizar el patrimonio verde local mediante la realización de caminatas colectivas, libres y gratuitas. Su finalidad es observar en el recorrido la presencia de distintos árboles e identificarlos a través de su fisonomía, los distintos elementos que lo componen como el porte, tamaño, corteza, hojas, frutos y flores y proporcionando su nombre específico. La actividad también incluye la realización de visitas a escuelas y espacios culturales y sociales de la región para educar a los niños y niñas sobre el patrimonio arbóreo local. Los fundamentos del presente proyecto también destacan que la propuesta busca tanto el goce estético como desarrollar una mirada ambiental. Asimismo, se invita a los participantes a que relaten cuáles son sus especies predilectas o anécdotas relacionadas con algún árbol particular. También se da a conocer el lenguaje específico utilizado en botánica para identificar a cada especie. El proyecto destaca que, si bien cada recorrido es diferente, hay un común denominador en todos ellos que consiste en distinguir las especies nativas de las exóticas, los beneficios ambientales que ofrecen los árboles, su impacto en el bienestar de los habitantes, la consecuente valorización de las viviendas cercanas, entre otros.

Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 445/21-22- 0

Dip . Secretario: FARONI MARCELA VIVIANA .

Dip . Vocal: NATALÍ LORENZO JUAN .

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

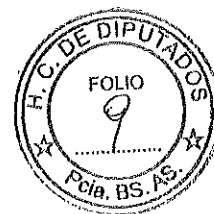
Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA .

SALA DE COMISIÓN, martes 16 de agosto de 2022.-

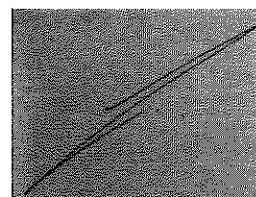
La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 445/21-22- 0



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA